POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027

CJM
Centro de Justicia para las Mujeres

Memorándum No. CJM/1020/2025
ASUNTO: Seguimiento
San Luis Potosí, S.L.P., a 11 de julio de 2025

LIC. ZENAIDO ANTONIO MARTÍNEZ FLORES
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia del
Centro de Justicia para las Mujeres del Estado.
P R E S E N T E. –

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, así como dar respuesta al memorándum No. CJM/1019/2025, respecto a la solicitud de información presentada por la C. Daniela Martínez Juárez, con número de folio 241968125000026, misma que fue registrada a esa Dirección a su digno, permitiéndome exponer lo siguiente:

- ¿Se cuenta con suficientes recursos humanos y materiales para operar de manera adecuada?

RESPUESTA: No

- Desde su experiencia ¿cuáles son los servicios más utilizados por las usuarias?

RESPUESTA: Asesoría jurídica penal y familiar, así como la atención psicológica.

- ¿Cuál es su percepción sobre la confianza que tienen las mujeres en la institución? ¿Siente que ha mejorado o empeorado con el tiempo?

RESPUESTA
Las mujeres víctimas de violencia que acuden al CJM encuentran un espacio en donde son escuchadas, atendidas de acuerdo a sus necesidades, a fin de que puedan recibir un trato digno.

- ¿Cómo se coordinan entre las distintas áreas del CJM (psicológica, legal, médica, etc.) para atender integralmente a una mujer víctima de violencia? ¿Cuentan con un servicio adicional además de estos?

RESPUESTA
Se cuenta con un protocolo de atención, en la que se diseña un plan de acción personalizado de acuerdo a las necesidades de cada usuaria, además, se cuenta con el área de empoderamiento y prevención. Defensoría Pública adscrita al Centro de Justicia, Sala de Oralidad, Juzgado Especializado en Órdenes de Protección de Emergencia y Preventivas en Favor de las Mujeres y de Procedimientos no Controvertidos, así mismo, con Agentes Fiscales adscritos al Centro de Justicia.

- ¿Qué mecanismos existen para dar seguimiento a los casos después de la primera atención?

RESPUESTA: De acuerdo al diseño de plan de acción de la usuaria, se le brinda información de los pasos a seguir, dando seguimiento por medio de llamadas y visitas de seguimiento.

- ¿Considera que las mujeres que acuden al CJM logran una solución efectiva a su situación de violencia? ¿Por qué?

RESPUESTA
De acuerdo a la situación que vive cada mujer víctima se le brinda información y/o alternativas que se pudieran realizar, sin embargo, hay que tener en consideración que muchas mujeres aún se les dificulta salir del circulo de la violencia.

- ¿Cuáles son los principales obstáculos que enfrentan para brindar una atención efectiva y oportuna?

RESPUESTA: Falta de recursos y personal operativo

- ¿Llegan a este CJM mujeres indígenas o de comunidades rurales?, De ser así ¿Qué recursos utilizan para atenderlas?

RESPUESTA
Al tener primer contacto con personal de recepción, se identificará si pertenece a alguna etnia o comunidad rural y en caso de requerir un intérprete, se solicitará para llevar a cabo una ruta de atención.

- ¿Reciben capacitación constante sobre atención con perspectiva de género y derechos humanos? ¿Cada cuánto?

RESPUESTA: Si, durante el año se reciben capacitaciones de manera virtual y presencial.

- ¿Existe algún tipo de evaluación interna o externa además de los exámenes de control y confianza del CJM? Si es así ¿Qué indicadores se toman en cuenta? ¿Cuáles son y en qué consisten?

RESPUESTA: Encuesta de Satisfacción, a fin de conocer el nivel de atención que se brindó durante su ruta.

- ¿Han detectado algún tipo de re victimización durante el proceso de atención por parte de las fiscalías o de la procuraduría? ¿Cómo lo abordan?

RESPUESTA
Es una problemática que se ha detectado, motivo por el cual, el Centro de Justicia se caracteriza por brindar una atención integral a mujeres, sus hijas e hijos que sean víctimas de violencia de género bajo el mismo techo y en caso de requerir, solicitar apoyo de diversas instituciones para su seguimiento.

- Desde su experiencia, ¿Cómo afecta la burocracia institucional o los procedimientos administrativos a la respuesta inmediata en casos urgentes de violencia?

RESPUESTA
Las mujeres víctimas dejan de dar inicio o seguimiento a algún proceso jurídico, derivado a la falta de confianza en las instituciones y/o autoridades.

- Desde su experiencia, ¿Qué tan efectivo es el CJM para prevenir la reincidencia de la violencia en los casos atendidos?

RESPUESTA
El Centro de Justicia brinda un plan de acción sugerido a partir de necesidades identificadas y expectativas de la usuaria, sin embargo, existen factores externos que influyen en la reincidencia de la violencia en las usuarias, a pesar del seguimiento que como institución brindamos.

- ¿Existe la colaboración del CJM con otras instituciones gubernamentales o sociales además de la Fiscalía General de Justicia, la Secretaría de las Mujeres, el DIF, entre otros? ¿Con cuáles?

RESPUESTA
Si, Defensoría Publica Social y Penal, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Procuraduría de Protección del Adulto Mayor, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, Refugio Otra Oportunidad A.C, Unidades Médicas Familiar, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Instituto Mexicano del Seguro Social, Hospital Regional de Alta Especialidad "Dr. Ignacio Moreno Prieto", Clínica psiquiátrica "Dr. Everardo Neumann Peña", Instituto Temazcalli, Hospital del Niño y la Mujer "Dr. Alberto López Hermosa".

- ¿Qué cambios o mejoras considera urgentes para que el CJM cumpla mejor sus objetivos?

RESPUESTA
Se considere más presupuesto económico al Centro de justicia para la contratación de personal operativo y gestión de recursos.

Lo anterior de conformidad en el artículo 40 de la Ley del Centro de Justicia para las Mujeres, así como el diverso numeral 47 del Reglamento del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

MARIA FERNANDA RODRIGUEZ BALDAZO
Coordinadora de la Unidad de Trabajo Social y Recepción
Del Centro de Justicia para las Mujeres sede San Luis Potosí
"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

c.c.p. Minutario
MFRB